

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., **19 MAR 2021** de dos mil veintiuno.

Vencido el término del traslado de las excepciones y recorridas estas en tiempo el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 a m del día 13 del mes de Septiembre del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.,

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les comunicará a las partes a los correos electrónicos suministrados.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>20</u> hoy <u>23 MAR 2021</u> La Secretaria, <i>Nancy Lucia Moreno H.</i> NANCY LUCIA MORENO H.
--

